

- Balances y Estados Financieros
 - Citaciones
 - Concesiones
 - Derechos de Agua
- Extractos
 - Extravío de Documentos
 - Licitaciones Públicas
 - Llamados a Concursos y Convocatorias
- Municipales y Ordenanzas
 - Notificaciones
 - ONP
 - Pago de Dividendos
- Posesiones Efectivas
 - Remates
 - Saneamiento de Títulos
 - Tarifas

Tarifas Eléctricas

30 de agosto de 2017

TARIFAS DE SUMINISTRO ELECTRICO	
De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 191 del DFL 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y los Decretos 11T y 10T de 2016 y 2T de 2017, todos del Ministerio de Energía. EMPRESA ELECTRICA PUENTE ALTO S.A. informa que cobrará a sus clientes las tarifas cuyos valores se indican a continuación, a contar del día 01 de Julio de 2017 inclusive:	
	PRECIOS CIVA (\$)
TARIFA BT1	
Cargo Fijo mensual	1.042,110
Cargo por uso del sistema de transmisión	1,479
Cargo por servicio público	0,000
Cargo por Energía, por kWh	72,700
Cargo por compras de potencia KWh	17,861
Cargo por potencia base en su compente de distribución KWh	24,866
Cargo por potencia adicional de invierno en su compente de compras de potencia KWh	35,722
Cargo por potencia adicional de invierno en su compente de distribución KWh	49,733
TARIFA TRBT12	
Cargo Fijo mensual	1.042,110
Cargo por uso del sistema de transmisión	1,479
Cargo por servicio público	0,000
Cargo por Energía, por kWh	72,700
Cargo por compras de potencia KW	5.845,052
Cargo por demanda máxima de potencia leida en horas de punta, en su compente de distribución KW	6.499,126
Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su compente de distribución KW	2.452,725
TARIFA TRBT3	
Cargo Fijo mensual	1.628,141
Cargo por uso del sistema de transmisión	1,479
Cargo por servicio público	0,000
Cargo por Energía, por kWh	72,700
Cargo por compras de potencia KW	5.845,052
Cargo por demanda máxima de potencia leida en horas de punta, en su compente de distribución KW	6.499,126
Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su compente de distribución KW	2.452,725
TARIFA TRAT1	
Cargo Fijo mensual	1.052,105
Cargo por uso del sistema de transmisión	1,479
Cargo por servicio público	0,000
Cargo por Energía, por kWh	68,045
Cargo por compras de potencia KWh	16,740
Cargo por potencia base en su compente de distribución KWh	8,675
Cargo por potencia adicional de invierno en su compente de compras de potencia KWh	33,479
Cargo por potencia adicional de invierno en su compente de distribución KWh	17,350
TARIFA TRAT2	
Cargo Fijo mensual	1.628,141
Cargo por uso del sistema de transmisión	1,479
Cargo por servicio público	0,000
Cargo por Energía, por kWh	68,045
Cargo por compras de potencia KW	5.122,309
Cargo por demanda máxima de potencia leida en horas de punta, en su compente de distribución KW	1.171,108
Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su compente de distribución KW	1.951,847
TARIFA TRAT3	
Cargo Fijo mensual	1.628,141
Cargo por uso del sistema de transmisión	1,479
Cargo por servicio público	0,000
Cargo por Energía, por kWh	68,045
Cargo por compras de potencia KW	5.122,309
Cargo por demanda máxima de potencia leida en horas de punta, en su compente de distribución KW	1.171,108
Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su compente de distribución KW	1.951,847
TARIFA BT2	
Cargo Fijo mensual	1.042,110
Cargo por uso del sistema de transmisión	1,479
Cargo por servicio público	0,000
Cargo por Energía, por kWh	72,700
Cargo por potencia contratada presentes en punta, por kW	14.796,904
Cargo por potencia contratada parcialmente presentes en punta, por kW	9.769,945
TARIFA BT3	
Cargo Fijo mensual	1.590,963
Cargo por uso del sistema de transmisión	1,479
Cargo por servicio público	0,000
Cargo por Energía, por kWh	72,700
Cargo por demanda maxima de potencia leida presentes en punta, por kW	14.796,904
Cargo por demanda maxima de potencia leida parcialmente presentes en punta, por kW	9.769,945
TARIFA BT4.1	
Cargo Fijo mensual	1.628,141
Cargo por uso del sistema de transmisión	1,479
Cargo por servicio público	0,000
Cargo por Energía, por kWh	72,700
Cargo por demanda maxima de potencia contratada, por kW	2.452,725
Cargo por demanda maxima de potencia contratada en horas de punta, por kW	12.344,179
TARIFA BT4.2	
Cargo Fijo mensual	1.628,141
Cargo por uso del sistema de transmisión	1,479
Cargo por servicio público	0,000
Cargo por Energía, por kWh	72,700
Cargo por demanda maxima de potencia contratada, por kW	2.452,725
Cargo por demanda maxima de potencia leida en horas de punta, por kW	12.344,179
TARIFA BT4.3	
Cargo Fijo mensual	1.628,141
Cargo por uso del sistema de transmisión	1,479
Cargo por servicio público	0,000
Cargo por Energía, por kWh	72,700
Cargo por demanda maxima de potencia suministrada, por kW	2.452,725
Cargo por demanda maxima de potencia leida en horas de punta, por kW	12.344,179
TARIFA BT5	
Cargo Fijo mensual	1.628,141
Cargo por uso del sistema de transmisión	1,479
Cargo por servicio público	0,000
Cargo por Energía, por kWh	72,700
Cargo por compras de potencia KW	5.845,052
Cargo por demanda máxima de potencia leida en horas de punta, en su compente de distribución KW	6.499,126
Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su compente de distribución KW	2.452,725
TARIFA AT2	
Cargo Fijo mensual	1.042,110
Cargo por uso del sistema de transmisión	1,479
Cargo por servicio público	0,000
Cargo por Energía, por kWh	68,045
Cargo por potencia contratada presentes en punta, por kW	8.245,265
Cargo por potencia contratada parcialmente presentes en punta, por kW	5.899,376
TARIFA AT3	
Cargo Fijo mensual	1.590,963
Cargo por uso del sistema de transmisión	1,479
Cargo por servicio público	0,000
Cargo por Energía, por kWh	68,045
Cargo por demanda maxima de potencia leida presentes en punta, por kW	8.245,265
Cargo por demanda maxima de potencia leida parcialmente presentes en punta, por kW	5.899,376
TARIFA AT4.1	
Cargo Fijo mensual	1.628,141
Cargo por uso del sistema de transmisión	1,479
Cargo por servicio público	0,000
Cargo por Energía, por kWh	68,045
Cargo por demanda maxima de potencia contratada, por kW	1.951,847
Cargo por demanda maxima de potencia contratada en horas de punta, por kW	6.293,417
TARIFA AT4.2	
Cargo Fijo mensual	1.628,141
Cargo por uso del sistema de transmisión	1,479
Cargo por servicio público	0,000
Cargo por Energía, por kWh	68,045
Cargo por demanda maxima de potencia contratada, por kW	1.951,847
Cargo por demanda maxima de potencia leida en horas de punta, por kW	6.293,417
TARIFA AT4.3	
Cargo Fijo mensual	1.628,141
Cargo por uso del sistema de transmisión	1,479
Cargo por servicio público	0,000
Cargo por Energía, por kWh	68,045
Cargo por demanda maxima de potencia suministrada, por kW	1.951,847
Cargo por demanda maxima de potencia leida en horas de punta, por kW	6.293,417
TARIFA AT5	
Cargo Fijo mensual	1.628,141
Cargo por uso del sistema de transmisión	1,479
Cargo por servicio público	0,000
Cargo por Energía, por kWh	68,045
Cargo por compras de potencia KW	5.122,309
Cargo por demanda máxima de potencia leida en horas de punta, en su compente de distribución KW	1.171,108
Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su compente de distribución KW	1.951,847
Nota: De acuerdo a lo dispuesto en el ORD. N° 1083 del 14 de mayo de 1986 del Sr. Director de Industria y Comercio, estos precios incluyen el Impuesto al Valor Agregado.	
Las condiciones de aplicación para la Tarifa de Inyección son las establecidas en la Ley N°20.571, del Ministerio de Energía, que regula el pago de las Tarifas Eléctricas de las Generadoras Residenciales. EL VALOR DE INYECCIÓN NO ESTÁ AFECTO A IVA. EMPRESA ELECTRICA PUENTE ALTO S.A., informa que aplicará las Tarifas de Inyección a contar del 01 de Julio de 2017.	
TARIFA DE INYECCIÓN	VALOR NETO (\$)
Energía inyectada BT \$/kWh (Neto)	61,092
Energía inyectada MT \$/kWh (Neto)	57,181
EMPRESA ELÉCTRICA PUENTE ALTO S.A.	